

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRESTIONS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE
2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Aguirre No. 116 entre Malecón y Pichincha, 1er. Piso, of 4, se reúnen el señor Accionistas: Bolívar Arturo Silva Espinoza, propietario de setecientas acciones de un dólar cada una y la Sra. Geannina Silva Talentti, propietaria de cien acciones de un dólar cada una; como accionistas de PRESTIONS S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidenta la Sra. Geannina Silva Talentti y como Secretario Ad-hot de la Junta el Representante Legal de la Compañía Sr. Bolívar Silva Espinoza. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2014
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2014.
- 4.- Asuntos Varios.

Dispone la Presidenta que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Bolívar Arturo Silva Espinoza, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Geannina Silva, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la compañía, estando completo el quorum, se hace constar que está presente también la Ing. Geovanna Silva Parrales Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase

a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2014.

Por secretaria se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2014.

Toma la palabra el Sr. Bolívar Silva y expresa que el Contador entregó los estados contables y que en lo mas relevante que los activos totales se mantienen sobre los US\$23.000,00 que el patrimonio de los accionistas es de US\$4.580,00 y que la pérdida del año fue de US\$2.202,53. Aclara que esta situaciones se han dado por cuanto la Compañía no ha estado operando debido a varios factores, ya que él ha tenido inconvenientes personales. Finalmente indica que estos estados financieros han sido sometidos a la revisión del Comisario. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se elaboren las presentaciones para los entes de control.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2014.

Para tratar el tercer punto, pide la palabra la Sra. Geovanna Silva Parrales, misma que lee su informe indica que dado que la Compañía no ha operado, la pérdida básicamente se sustenta por la provisión de las cuentas por cobrar que se arrastran desde años anteriores, las cuales por su tiempo al no haberse recuperado y después de las gestiones personales del Presidente están provisionadas al 100%. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este año.

4.- Asuntos Varios.

Hace uso de la palabra la Sra. Geannina Silva Talentti, quien manifiesta que como está la situación para el año 2015 tampoco existen perspectivas de que existan nuevos negocios, por lo menos hasta la fecha no se tiene nada significativo que informar, por lo que propone acceder a calificar la

Compañía en el RUP del Gobierno, para ver la factibilidad de obtener algún trabajo que permita la recuperación de la Compañía y no seguir perdiendo.

Los presentes luego de las deliberaciones aceptan la propuesta pero que se investigue primero si sería conveniente el participar en este tipo de asuntos del Estado dado que normalmente existen inconvenientes.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior la Presidenta de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.

Sra. Geannina Silva Talentti
Presidenta de la Junta

Sr. Bolivara Silva Espinoza
Secretario Ad-Hoc